

El progreso es de todos

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Diseño de Operaciones de Comercio

Exterior

GUIA DEL USUARIO SOLICITUD FIRMAS DIGITALES

1



SOLICITUD CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

La solicitud del certificado de firma digital comprende 7 pasos los cuales deben realizarse en su totalidad.

Paso 1

Ingresar a la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE: <u>www.-</u> <u>vuce.gov.co</u> y luego al Módulo "Solicitud de Firma Digital".



Solicitud de Firma Digital

Paso 2 Digite su número de identificación

| lder verifica | tificación (ción) para : | sin digito validar si | de puede |
|------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|
| 6 | olicitar firn | na digital. | |
| USUARIO | | | |
| | | | |
| | | | validar |



Si el sistema registra una firma vigente para el número ingresado, no le permitirá continuar para hacer una nueva solicitud. Por el contrario, si ya se había registrado anteriormente y no tiene firma vigente, lo enviará a la página de ingreso para que digite sus credenciales y haga su solicitud (paso 5 y posteriores), de no haberse registrado con anterioridad se desplegará el formulario de registro (paso 3).

Paso 3.

Digite los datos de la empresa, complete la información solicitada y lea cuidadosamente el acuerdo de solicitud de Firma digital.Seleccione la actividad o actividades desarrolladas y los módulos que utilizara en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

| Usuallo no se a confra registrado en la VUCE | | | | | |
|--|-------------------------|--|-----|--|--|
| Portaular wate guilt de valuers arties de realiser le ingente y record | | | | | |
| бай, их намогия Подовол былости за имплости заказана, укода номекалениет ил о намога силиса дитехности са колоса у истаку рекольки сле лагио. | | | | | |
| Persona Riserat Persona duticiba: Puncionario da Endelad vinculada e la VUCC: | | | 000 | | |
| Corps Decisions" Saria Natial Property (2000) Repair N 177 | | Levels of Balance and Annual Sector (1997) Banator of Poster Sector (1997) | | | |
| Témines y Conclutiones' | | OThir refrace of Schelloutinus | | | |
| Or fires | A mylohanna one ne ne p | and, for an adjustic set (0) angue as is relaxed a spheric correspondence as an (1) forms digital. | | | |

En la pantalla anterior se debe seleccionar el tipo de persona (Natural o Jurídica) y se desplegara la siguiente pantalla en la cual se debe seleccionar la actividad o actividades desarrolladas por la empresa y los módulos de la VUCE en los cuales realizan trámites:

| | Acre | ALC: NO. | Médalos a LERVAL MUNICIPALITY (MUNICIPALITY) | |
|--|---|------------------------------|--|--|
| | Oppiones Involteis Deventeis Deventeises Assert | Geleccianet as Revolution | Geboren Insontanto Brance Insontanto Brance Inso | |
| enno Electrónica" in Lan Bilde Pinas" aguer Déclas - gen Déclas - gen no Amendador Annines e Condiciones " Electro Persona Roberto Costinas | | tenerous Notional & Plannin | entering province in Banker & Kork (State 1999) C Termine & Control or State 1990 C Termine & Control or State 1990 C Termine & Control or State 1990 C Termine (State 1990) | |



Una vez diligenciada la información dar clic en continuar y el sistema le enviará las credenciales de acceso al correo electrónico registrado.

| Blen, Paso 21 Faltan pocos pasos para finalizar, para completar el proceso de registro es necesario ingresar la siguiente información: | |
|--|-----------|
| Datos del representante legal y de la empresa. Registro del usuario que usará la firma. El registro de un usuario implice la solicitud respectiva de la firma. Los datos de acceso: | |
| jRecuerde para su próximo ingreso! usuario: número de NIT sin dígito de verificación. contraseña: número de NIT sin dígito de verificación. | |
| De die en ei botón continuer para proseguir con la solicitud. | |
| | Continuar |

Paso 4.

Complete la información del representante legal y dar clic en actualizar.

| Datos del titolar de la firma, lingrese o actualizarla información respect | dhe pe a poter dilgenciar la solicitud. | | | |
|--|---|--|--|--|
| Nambros doi Taslen' Apoliulus doi Taslen.' Numero de Dorumento:* | 908 1/3954 | | | |
| Carnes Electrónico." | cox@gtal.com | | | |
| Diese:" Talélona" | BILENHICU V BILENHICU V JANGTT | | | |
| Fac Ostumi | 12-100000 | | | |
| | Artuicer | | | |
| jimportante l | | | | |
| Debe vompleter fa información del titular de fa na para poder solicitar la finna en la pesiaña vontigue. | | | | |
| El número de dos mente y el somo nectañoros debes ociación con el argistrario antedemente | | | | |



Paso 5.

En la pestaña 2. "Solicitar Firmas" diligencie el formulario con la información del titular y solicite la firma.

| Primer Nembre | | |
|------------------|--|---|
| Segundo Nombra | | |
| Primer Apellicia | | |
| Segundo Apallelo | | |
| 123691 | | |
| Persona Natural | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| AMAZONAS 4 | Seleccione un departamente~ | |
| | | |
| | Degundo Riombre Prisee Apellitis Begundo Apellitis 12369 Persona Natural | Segundo Nombre Prises Apello 12364 Persona Naturas |

Se asignarán dos tipos de firmas: a) físicas y b) digitales y su asignación dependerá del domicilio del usuario solicitante.

Paso 6.

Si su cupo fue pre-aprobado y en la plataforma el estado se encuentra en RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS", debe enviarse la documentación indicada al correo <u>autoridaderegistro@colombia.camerfirma.com</u>, para su validación, y se procederá a la entrega y activación de la firma.

| Egaso Er anere fi selderi | 2HIMB Vigetar Developed de activitation | Herhalds Helipuesta (Arthyston | P0000800 | | |
|---|--|---|------------|--|--|
| Primer kinether" | 4.50 | 1000 V 10 1 1 | | | |
| Ran order Mandama | 850 | | | | |
| Dimer Application | 000 | | | | |
| Finter Application | 000 | | | | |
| Segundo Apenoc: | 000 | | | | |
| Nimer de Decumentor* | A7728773 | | | | |
| Caraor* | Persona Naturi | al and a second s | | | |
| Compo Electrónicox* | poels@mindt | 62.465 | | | |
| Helpiono Higo:* | 23458.17 | | | | |
| Geiule / | 3204034323 | | | | |
| Diracción da Envic | | | | | |
| Dirección: | DC | | | | |
| Close? | AMAUGA | * | AHGU, CA w | | |
| "albione:* | 23456*3 | | | | |
| Tipo de Celtificado:" | HHICO U | 0 MA | | | |
| Utime Solutiou: Solutiou: de Finner en RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS para est vehicle/on a le contector à para inducer e a dévelor y viena dever lever lever les de contectos expensions. Receive pomere sues de la develo complexe y services lever les en letter à presenter una conservation de | | | | | |



Paso 7.

Una vez aprobada la solicitud por la empresa certificadora su estado cambiara a "APROBADA" y se enviará notificación al correo electrónico suministrado.

El Certificado de Firma Digital o Token USB se enviara a la dirección de envío registrada.

NOTAS ACLARATORIAS Y OTRAS FUNCIONALIDADES

1. Notificaciones vía correo electrónico

El sistema enviará correos en los siguientes casos:

- a. Cuando el usuario se registra, se envían las credenciales de ingreso (paso 3)
- b. Cada vez que se realice una nueva solicitud a través del aplicativo (solicitar firma, cancelación de la firma, renovación de la firma), se notificará indicando el número de solicitud.
- c. Cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apruebe o rechace una solicitud, indicando las instrucciones a seguir, o aclarando las razones de rechazo de la solicitud respectivamente.

2. Olvido de credenciales de autenticación

Si el usuario olvida su contraseña, puede solicitar una nueva mediante el aplicativo y le será enviada al correo registrado en el **paso 3.**

3. Solicitud de la cancelación de firma

La anulación de una firma vigente podrá solicitarse desde el momento en que es activada, hasta faltando 30 días para su vencimiento.

4. Solicitud de la cancelación de firma

La anulación de la firma vigente podrá solicitarse desde el momento en que es activada, hasta faltando 30 días para su vencimiento.

5. Renovación de firma

El aplicativo activa el respectivo botón de renovación de firma si falta menos de 30 días para el vencimiento de la firma o si se encuentra vencida. En este último



caso equivale a solicitar una nueva firma.

5. Desvinculación de usuario

Este botón estará disponible si no existe una solicitud pendiente o una firma vigente. Esta opción es útil si requiere modificar algún dato del funcionario, primero deberá desvincularlo y podrá actualizar la información reactivándolo nuevamente (ver siguiente característica).

El titular desvinculado aparecerá listado en la tercera pestaña (Usuarios Inactivos).

6. Usuarios Inactivos

Si requiere modificar la información del formulario, primero desvincule al usuario (característica anterior) y luego en la pestaña Usuarios Inactivos reactive el usuario, esto abrirá un formulario de actualización de datos y podrá solicitar la firma.

7. Seguimiento de solicitudes

La información respecto a su firma vigente o a su última solicitud puede consultarla entrando al aplicativo. Encontrará el estado de la misma, su vigencia y la fecha de respuesta respecto a la misma.

CONDICIONES PARA EMISIÓN Y REPOSICION DE CERTIFICADOS DIGITA-LES

Para la emisión del certificado digital se requieren los siguientes documentos solicitados por la Empresa certificadora seleccionada por el Ministerio (Camerfirma):

Certificado de Pertenencia a Empresa

La documentación en formato digital es la siguiente:

- 1. Fotocopia de lo cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- 2. RUT de lo entidad.



 3. Certificación donde conste la vinculación como funcionario de lo Empresa.

Representación de la Empresa

La documentación en formato digital es la siguiente:

- 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- 2. RUT de lo entidad.
- 3. Copia del Registro en Cámara de Comercio o documento en donde conste su condición como representante legal de la Entidad.

Los documentos citados deberán enviarse a Camerfirma a través del correo electrónico autoridaderegistro@colombia.camerfirma.com, e indicar en el asunto el número de radicado de la solicitud de firma digital generado por el sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Nota 1: Para el caso de Policía Antinarcóticos la solicitud debe realizarse UNI-CAMENENTE para el Representante Legal